

à cinco de Maio de mil y quinientos y quarenta y vn Años.

C A P. XL. De la Criança, y Doctrina, de las Niñas Indias, que fueron enseñadas, en aquellos primeros tiempos, y del cuidado, que en esto tuvo la Emperatriz, nuestra Señora.

Rues, que Dios criò, desde el principio del Mundo, al Varon, y à la Muger, para que de ellos procediesen, todos los demás Hombreres, y Mugereres, que avian de conservarse en el; y ambos Sexos, despues caidos, vino à buscar, y redimir, no fuera plena, ò perfecta Conversion, si todo el cuidado de los mismos, se pusiera, en sola la Instruccion, y Doctrina de los Varones, dejando olvidadas las Mugereres: especialmente, que estos Indios, en su infidelidad (como en otra parte hemos visto) usaron Doctrinar sus Hijas, con el mismo cuidado, y concierto, que sus Hijos. Y por no caer en esta falta, aquellos primeros Fundadores, de la Santa Fè Catolica, entre estas Gentes; el mismo cuidado; que tuvieron de los Niños, dentro de las Escuelas; tuvieron tambien de las Niñas, en que aprendiesen la Doctrina Christiana, fuera de la Iglesia, en los Patios. Allí se juntaban por Barrios, repartidas en corrillos, y salian de la Escuela los Niños, de los que yà sabian la Doctrina; y estos las enseñaban, hasta que hubo de ellas, quien la supiese; y despues ellas mismas, se enseñaban vnas à otras. Y esta misma costumbre, se ha guardado, y conservado, hasta el dia de oy, como adelante, por ventura se dirà mas, por estenso.

Algunos Años despues, que comenzaron à ser Christianos estos Indios, teniendo noticia la Christianissima Emperatriz, Doña Isabel, por aviso del Santo Obispo Fr. Juan Cumarraga, de la calidad, y condicion desta Gente Indiana, y como sus Hijos, y Hijas, en la tierna edad eran tan domesticos, y sujetos, para ser enseñados, en lo que les quisiesen poner. Con Santo Celo de su aprovechamiento, mandò venir de Castilla, algunas Dueñas devoras, dadas al recogimiento, y Egercicios Espirituales, con

Favores suos, que trajeron; para que repartiendose por las principales Provincias, les hiciesen Casas honestas, y competentes, donde pudiesen tener recogidas alguna cantidad de Niñas, Hijas de los Señores, è Indios Principales, y allí les enseñasen, principalmente buenas Costumbres, y Egercicios Christianos, y junto con esto, los Oficios Mugeriles, que vsan las Españolas, como es Coser, Labrar, y otras semejantes, porque el Teger, sabianlo mui bien, las Mugereres naturales desta Tierra, y no se si mejor, que las de Castilla, porque lo vsavan mucho, y hacian Telas de mil labores, y mui vistosas, de que hicieron en aquel tiempo Frontales, para los Altares, y Casullas, y otros Ornamentos de la Iglesia.

Finalmente, pufose por Obra lo que la devota Emperatriz mandava; y hechas las Casas, recogieronse las Niñas, y aquellas buenas Mugereres, que les dieron por Madres, pusieron todo cuidado en Doctrinarlas: mas como ellas, segun su natural, no eran para Monjas, y allí no tenian, que aprender mas, que à ser Christianas, y servir honestamente en lei de Matrimonio, no pudo durar mucho esta manera de Clausura, y así duraria poco, mas de diez Años. En este tiempo, muchas que entraron algo grandes, se casavan, y enseñavan à las de fuera, lo que dentro, en aquel recogimiento avian aprendido (es à saber) la Doctrina Christiana, y el Oficio de Nuestra Señora, Romano: el qual decian cantando, y devotamente, en aquellos sus Monasterios, ò emparedamientos, à sus tiempos, y horas, como lo vsan las Monjas, y Frailes. Y algunas despues de Casadas, antes que cargase el cuidado de los Hijos, proseguian sus Santos Egercicios, y Devociones. Entre los otros Pueblos, particularmente, en el de Huejotzinco, quedò esta memoria, por algunos dias, mientras hubo copia destas nuevamente Casadas, que tuvieron cerca de sus Casas, vna Devota Hermita de Nuestra Señora, adonde se juntavan por la mañana, à decir Prima, de la Sagrada Virgen Maria, hasta Nona: y despues à su tiempo, las Visperas. Era cosa de ver oirlas cantar sus Psalmos, Hymnos, y Antiphonas, teniendo su Hebdomadaria, ò Semanera, y Cantoras, que comenzavan los Psalmos, y Antiphonas, y hacian el Oficio, como en Coro formado de Monjas. El tiempo, que estas Moças recogidas estuvieron en Clausura, no de-

III como Tjavan

javan de salir algunas de ellas, à lo que era menester, pero siempre acompañadas, à veces con sus Maestras, y à veces con las Viejas, que tenian por Potteras, y Guardas de las Niñas: y à lo que salian, era solamente à enseñar à las otras Mugereres, en los Patios de las Iglesias, ò à las Casas de las Señoras; y à muchas convertian à bautizarse, y à ser Devotas Christianas, y Limosneras, y siempre ayudaron à la Doctrina de las Mugereres, y fueron despues las Matronas, de quien (siendo Dios servido) se hará particular Memoria, y mencion adelante.

C A P. XLI. De Algunos Egercicios de Virtud, de algunas Moças, que se criaron, en estos Recogimientos.



AS Costumbres, que en la niñez se aprenden, son como las raíces en vn Arbol nuevo, que juntamente se van arraigando en las entrañas de la Tierra: de la misma manera, que el tronco, por defuera, va engrosando, y crece; y así sucede, que aunque despues sea combatido de mui recios, y tempestuosos Vientos, ni le arrancan, ni le ofenden; lo qual no acaece, si el Arbol, quando yà grande, lo pasan de vna parte à otra; porque como no tiene travas, que le afierren, qualquiera acometimiento de tempestad lo derriba, y descompone. Por esto dijo el Espiritu Santo, en los Proverbios: El Mancebo, quando viene à ser Hombre, no se aparta de aquel Camino, que aprendió en su niñez; porque las Costumbres, que se egercitan desde Niños, son raíces, que van creciendo, con la edad; y tanto mas se fortifican, quanto mas temprano se toman. Y de aqui es, que la Costumbre de muchos Años se convierte en otra naturaleza, como dice el Filosofo, y à qualquier torbellino de vicio, que se oponga, vence, si la Costumbre su contraria, fue siempre virtuosa. Por esto fue buen acierto, el que en los primeros tiempos de esta Conversion hubo, de recoger estas Niñas, en estas Casas de Recogimiento, que en el Capitulo pasado se dijo. Y para que se vea su aprovechamiento, pondré aqui dos Casos (dejando otros muchos) que atestiguen con esta verdad.

En cierto Pueblo, de esta Nueva-Tomo III,

España, aconteció, que vna de estas Moças, despues de casada (y continuando los Egercicios virtuosos, que allí aprendió) embiudò en breve; y viendola sin Marido vn Indio casado, comenzó à poner en ella los ojos, y à darle à entender por ellos (como Lengua, que son del Alma) su mal deseo; y como pasavan los dias, iba mas creciendo, en sus aficionadas deseos. Pero como el Coraçon, que ama, no descansa, con solo mirar, sino en poner en pratica sus deseos: comenzó este deshonesto Aficionado à requerirla, donde quiera, que podia verla; pero como la honesta Moça se avia criado con Lenguage, y sentimiento diferente, defendiase del varonilmente. Sucedió, pues, andando el tiempo, que el deshonesto Hombre hallò la ocasion, que deseava, que como los tales velan, mas que duermen, quando las dormidas no lo piensan, se hallan, sin pensar, en la ocasion, y encendido en su torpe, y bestial deseo, quiso hacerle fuerza; pero viendo la Moça el peligro en que estava, y que solo allí era Dios el remedio (porque al Animo determinado à vna bestialidad, no ai Consejo, que baste) tomò por medio de su libertad, encomendarse à El, y à su Madre Santissima, con muchas veras, y devocion. Y como con su Oracion breve, cobrase fervor de Espiritu, no solo le resistió, pero comenzó à reprehenderle, diciendo: *Què es esto, Hombre bestial? Como intentas, y procuras de mi, tal cosa? Pienas, que por no tener Marido, que me guarde, has de ofender conmigo à Dios? Yà que otra cosa no miras, sino que ambos somos Cofrades de la Cofradia de Nuestra Señora (y en esto la ofenderiamos mucho, y con raçon se enojaria, y seriamos indignos de llamarnos Cofrades de Santa Maria, y de tomar sus Candelas benditas en nuestras Manos) por esto era mucha raçon, que tu me dejases; y en caso que tu no quieras dejarme por Amor de Nuestra Señora, sabete, que Yo, antes tengo de morir, que cometer tal pecado.*

Notorio, y manifesto es, que para librarle del furor de sus Calumniadores, Dan. 13 y falsos Acusadores, no tuvo la Bendita, y honesta Susana, otra defensa, que bolverse à Dios, y pedirle libertad de tan gran Calumnia, queriendo antes averse puesto al riesgo, y al peligro en que estava, que incurrir en la Ira de Dios, si le ofendia. Y aunque fue Dòn su particular aquel Animo, y Fortaleça, he-

mos

mos de decir, que le valió mucho, averse criado en Recogimiento, y honestidad; porque vn Habito tan antiguo, y de tantos Años egercitado, no podia luego, al primer acometimiento, vencerse. Esto, pues, sucede a esta Christiana Moça, que en ocasion, que avia de ofender a Dios, ò romper con la colera, y furor del Mancebo, quiso antes oponerse à qualquier daño Corporal, que caer en las Manos de Dios Vivo: el qual, en los lances de maior tribulacion, es presto à favorecer, al que de Coraçon le llama, convirtiendo en mui mansos Cordeiros, los que parecian bravos, y carniceros Leones. Esto se verifica, en este Indio, porque fueron estas palabras de tanta eficacia, y tanta impresion hicieron en su Coraçon, y tanto le compungieron, que buuelto en otro trocado Hombre, respondió: Hermana, tu has ganado mi Alma, que estava perdida, y ciega. Tu has hecho, como buena Christiana, y Sierva de Santa Maria: Yo te prometo, de no intentar mas este Pecado, y de confesarme, y de hacer Penitencia del. En este caso, bien claro parece, que concurrió particularmente Dios, con el honesto deseo de aquella buena Moça, apagando el fuego, que el Demonio, en aquel Agresor, avia encendido, que de otra manera, en tal tiempo, y saçon, poco aprovecharan palabras Santas, ni Devotas.

En esta Ciudad de Mexico, vna Indigueta, Doncella, era mui molestanda, y requerida de vn Mancebo, y como se defendiese de el, incitó, y despertó el Demonio à otro, para que intentase con ella, la misma maldad, que el primero: y como ella tambien se defendiese del segundo, y ellos se huviesen entendido, el vno, al otro; que casi fue, como lo que les sucedió à los otros de Sufana, aunque aquellos eran Viejos, en quien saltó la verguença, que suelen poner las Canas; y estos Moços, à quien tambien suele faltar el temor, para acometer semejantes atrevimientos, concertaron de juntarse los dos, y hacer violencia à la Moça, que voluntariamente no queria; pareciendoles, que lo que no podian ruegos, acabarian violencia, y fuerça: para esto anduvieron siguiendola, y aguardandola vn dia, tras otro, hasta que vna tarde, al anochecer, saliendo sola, à la Puerta de su Casa, la cogieron, sin que pudiese valerse, y la llevaron à vna Casa sola, y yerma: donde luego, el vno de ellos la acometió,

queriendo aprovecharse de ella; pero defendiendose la Moça varonilmente, llamando à Dios, y à Santa Maria, en su ajuda, no pudo el Pecador conseguir su deseo. Llegó el otro Complice, pero como la Doncella estava guardada de Dios, por las continuas voces, que le dava, ni pudo rendirla, ni vencerla, y quedó sin fuerte, como lo quedó el primero. Viendo, pues, que cada vno por sí, no podia sujetarla, llegaron ambos juntos à acometerla; y pareciendoles, que la raçon vence mas, que la fuerça, quisieron provocarla, con algunas, que le digeron. Y viendo, que ni raçones, ni ruegos bastavan, yà desesperados, y ovidados, no solo de ser Christianos (que este olvido, desde el primer acto le tuvieron) sino de el ser Hombres Racionales, para pensar, que aquello no era deuda, ni caso forçoso, que provocase à injuria, començaron à maltratarla, y à darla muchas coeces, y bofetadas, mesandola cruelmente. A todo esto ella perseverava, con mas fortaleza, en la defensa de su honra, llamando à Dios en su trabajo. Y aunque ellos no cesaron de impugnarla, dióle Dios (à quien ella llamava) tanta fortaleza, y à ellos así los embaraçó, y desmaió, que como la tuviesen toda la noche en su compañía, nunca pudieron prevalecer, contra ella; mas quedó la Doncellita ileisa, y guardada de Dios su integridad. Venida la mañana, y huyendo los Agresores, fue, sin bolver à su Casa, à la del Recogimiento, donde avia estado, por guardarse con mas seguridad, y contó à la Madre lo que avia pasado con los que le querian robar el Tesoro de la Virginitad; y fue recibida en la compañía de las Hijas de los Señores, aunque ella era pobre, por el buen egeemplo, que avia dado, y porque la tenia Dios guardada, de su Santissima Mano.



CAP.

CAP. XLII. Del Modo, que comunmente se tiene, de enseñar los Niños, y Niñas, en todos los Pueblos de esta Nueva-España; y de las Matronas, que audaron mucho, en el Ministerio de la Iglesia.



ODOS los Monasterios de esta Nueva-España, tienen delante de la Iglesia, vn Patio grande, cercado, que se hizo principalmente, para que en las Fiestas, quando toda la Gente se junta, oigan Misa, y se les predique, en la Capilla de fuera, que está en el mismo Patio; porque en la Iglesia no cabian, sino los que por su devocion vienen à oír Misa, entre Semana. A vn lado de la Iglesia, que es comunmente à la parte del Norte, está en todas partes edificada vna Escuela, donde cada dia de trabajo, se juntan los Cantores, acabada la Misa, para proveer lo que se ha de cantar à las Vesperas, si han de ser solenes, y en la Misa de el dia siguiente, y para enseñar el Canto à los que no lo saben; y al mismo parra enseñarse los que tañen los Ministriles, è Instrumentos Musicos. En la misma Escuela, en otra parte por sí, ò en la misma Pieça, si es larga, se enseñan à leer, y escribir los Niños, y Hijos de la Gente mas Principal, despues que han sabido la Doctrina Christiana; aunque yà no se guarda esto, tan inviolablemente, como à los principios de la Conversion; porque entonces avia mucho, en que escoger; y así entran à aprender agora indiferentemente Nobles, y Comunes. La Doctrina se enseñava, y de presente se enseña, à los Hijos de la Gente Plebeia, allá fuera, en el Patio: y sabida esta, se despiden, para que vaian à ajudar à sus Padres en sus Oficios, Grangerias, y Trabajos; aunque en algunas partes hubo descuido de hacer esta diferencia, especialmente en Pueblos pequeños, donde es poca la Gente, que sin distincion se enseñan todos los Niños, Hijos de Principales, y Plebeios, à leer, y escribir en las Escuelas (como decimos) y de aqui se sigue, que en los tales Pueblos vienen à regir los Plebeios, siendo elegidos para los Oficios de Tomo III.

la Republica, por mas habiles, y suficientes.

Las Niñas todas, así Hijas de Maiores, como de Menores, indiferentemente, se enseñan en la Doctrina Christiana, por sus Corrillos, repartidas por su orden; de fuerte, que en vn Corrillo se enseñan el *Per Signum*, *Pater Noster*, y *Ave Maria*; y las que han sabido esto, entran en otro Corrillo, al *Credo*, y *Salve Regina*, todo esto en su propria Lengua: en otro aprenden los *Mandamientos de la Lei de Dios*, los *Articulos de la Fè*; y así van, de grado, en grado, por toda la Doctrina, hasta saber los *Mandamientos de la Iglesia*, y *Sacramentos*, y lo demás, de la Doctrina Christiana. Y en algunos Pueblos, donde la Gente es mas curiosa, y avifada, y puesta en mas policia, las mismas Niñas, que yà saben toda la Doctrina, ruegan à las Viejas, que saben otras Oraciones de Coro, y maneras de reçar en sus Cuentas, que las enseñen; y piden con instancia, al Prelado de el Convento, que se lo manden: y de esta suerte se están enseñando en los Patios, hasta que se casan, ò poco menos. Yo he tenido, siendo Guardian, en algun Pueblo, mas de trecientas Doncellas casaderas, juntas en el Patio de la Iglesia, enseñandose vnas à otras, con la maior sinceridad, y honestidad, que se puede imaginar. De donde se puede colegir, y entender, quando diferente Gente es esta Indiana, de nuestra Nacion Española, y de las otras, que en nuestra Europa tenemos conocidas, y con quanta diferencia requiere su Natural, y capacidad ser regida, y governada, que por no entenderse esto tan bien, como convenia, por pender su Gobierno de España, y no tener à su Rei presente, se ha perdido harto de la Christianidad, y Policia, que en ella se pudiera obrar, y no menos de su Conservacion. Todas estas Moças, que decimos, tienen sus Matronas, ò Madres Espirituales (que así las llaman ellas) señaladas por sus Barrios, que las traen à la Iglesia, y las guardan, y buelven à sus Casas: qual trae media docena, qual vna, qual mas, qual menos, segun son los Barrios, de mucha, ò poca Gente.

Demás de su Guarda, ai Alguaciles, Deputados de la Iglesia, que miran por ellas. Los Niños, y Niñas pequeños, tienen Viejos, por Guiadores, que los traen, y buelven à llevar; y estos Viejos tienen los Patios mui barridos, y limpios, que generalmente están adorna-

na-

nados con Arboles, puestos por orden, y renglera, que en Tierra caliente son Cipreses, y Naranjos, entreverados, que es contento, y motivo de alabar à Dios entrar entre ellos; y en la Tierra templada, y fria, Arboles, que llaman del Pirù, y en partes tambien Cipreses. Y aunque digo, que aquellas Doncellas, se estan enseñando, hasta que se casan, no se ha de entender, que todas las Indias se casan, porque muchas de ellas viven en perpetua continencia, y se hallan muchas Doncellas guardadas; y donde menos aparejo parece, que ay para el Recogimiento, y mas ocasiones, y peligros, allí ay, y se halla mucha Virtud, como en las grandes Poblaciones, donde asi como ay maiores Vicios, y Pecados, provee Dios, que ay maiores Obras, y Egemplos de Virtud, y Bondad, que en los Pueblos pequeños. Digo esto, porque en esta Ciudad de Mexico, que es vna Babilonia, llena de Mellicos, Negros, y Mulatos, demàs de la multitud de Españoles derramados, se hallan centenares de Indias, y aunque Viejas, Doncellas, que en tanto numero de Años, la Gracia Divinal las ha conservado en su pureça, y limpieça, sin casarse, ni saber, que cosa es Varon; y otras Moças, que con no poder evitar de salir à los Mercados, à vender, ò comprar sus menesteres, estàn tan enteras en la Guarda de su Virginitad, como las mui encerradas Hijas de los Españoles, meridas detrás de veinte paredes: que es de tener en mucho, en Gente tan abatida, y desechada, y puesta entre tantas dificultades, y peligros de mal Mundo, para conservar la Castidad.

De estas Doncellas hubo, en tiempos pasados, mui señaladas Matronas, en muchos Pueblos, particularmente en el contorno de Mexico, Xuchimilco, Tezcucuo, Quauhuitlan, Tlalmanalco, Tepeaca, y Tehuacan; las cuales recibieron con tanta Devocion, y buen Espiritu la Doctrina de aquellos primeros Padres, que desde su mocedad, perseveraron en perpetua continencia, hasta la muerte, à manera de Beatas: no porque ellas hiciesen algun Voto (à lo menos publico) mas de que voluntariamente se ofrecieron al Señor, no apartandose de su Templo, y Servicio, ocupadas en Oraciones, Aiuos, y Vigilias, à egemplo de aquella Santa Ana, Viuda, que adorò, confesò, y predicò al Infante Jesus, en el Templo, y juntamente exercitandose en Obras de Caridad, y Vir-

Luc. 2.

tud: à imitacion de las Santas Mugerres, que en la primitiva Iglesia, seguian, y servian à los Apostoles, y Discipulos de Christo: asi han servido estas Beatas, ò Matronas, y ayudado en muchas cosas, en el Ministerio de la Iglesia, para utilidad de las Almas, como es, en lo que arriba queda dicho, de enseñar la Doctrina Christiana, y otras Oraciones, y Devociones, que ellas aprendieron, à las Moças, y otras Mugerres, que no las sabian; y adestrar, como Madres, y guiar las Cofradias, que tienen del Santissimo Sacramento, y de Nuestra Señora, que en todas partes son comunes: mas en Pueblos grandes, tambien tienen las del Nombre de Jesus, de la Vera-Cruz, de la Soledad, en la Semana Santa, y del Despedimiento de la Virgen, y Naçareos. Todas Cofradias, en algunos Pueblos, se rigen tan principalmente, y aun mas, por medio de estas Matronas, que de los Hombres; y parece, que en esta Tierra les quadra este Oficio, fuera de ser la devocion mas natural à las Mugerres: como el Bienaventurado S. Agustin lo dice, y la Autoridad de la Iglesia lo confirma, llamandolas devoto sexo femenino, porque en este Clima hace ventaja el Mugeriego, al sexo Varonil; y no es maravilla, si el principal Planeta, que en esta Region reina, las favorece, y es de su parte, que esto es de Naturaleza, aunque la Gracia sobre todo, que es la que vence inclinaciones, y condiciones, y contra ella no ay fuerças, ni resabios.

Demàs desto, han ayudado en el servicio de los Hospitales, y Enfermos, y en instruir, y aparejar à los Ignorantes, para la Confesion, y Recepcion del Santissimo Sacramento de la Eucharistia: El qual ellas frecuentemente reciben, à lo menos en las grandes Festividades, y en tener recogidas las Mugerres Solteras, que se hallan andar derramadas, en ofensa de Nuestro Señor, quando el Ministro de la Iglesia se las encomienda, y en otras buenas Obras semejantes à estas. Y puesto que en muchas partes ay ayvido muchas Matronas de estas: entre las demàs fue mui señalada vna Ana de la Cruz, Natural de este Pueblo de Tlatelolco (que es como Barrio, por sí, de esta Ciudad) India Devotissima, y Bienhechora, de la Orden de mi Padre San Francisco, y Celosa de las cosas de la Religion, y de el Servicio de Dios Nuestro Señor, en cuió tiempo, por su buena industria, y diligencia, andavan

Luc. 8.
Az. 13D. Aug.
serm. 18
de Sana
fideLib. 2. de
Conver.Lib. 2. de
Conver.

con mucho fervor las cosas de la Christianidad, en este Pueblo. Aora en mui pocas partes ay destas Matronas, ò Beatas, que se egerciten en semejantes Obras Espirituales, por averse disminuido mucho la Gente, que solia aver, y porque dicen tienen harto, que hacer, en buscar lo que han menester, para su sustento, y pagar su Tributo, y otras Impoliciones, que siempre les han añadido.

CAP. XLIII. De la Fundacion del Colegio de Santa Cruz, que se Edificò, en esta Ciudad de Mexico, en la parte de Tlatelolco, para enseñar à los Indios, la Lengua Latina, y otros egercicios de Letras.



N otra parte hemos dicho, como se tratò à los principios desta Conversion, de enseñar Latin à estas Gentes, y que aunque el caso tuvo contradiccion, y repugnancia, hubo de salir averiguado, que era cosa necesaria, que ya que no todos, al menos algunos lo supiesen, y así se hiço. Y donde primero se les començò à leer la Gramatica, fue en el Convento de San Francisco desta Ciudad, en la Capilla de San Joseph, adonde era su comun recurso, para ser enseñados, en la Doctrina Christiana, y en todas las Artes, y Egercicios, en que su buen Padre, y guaiador Frai Pedro de Gante (como se ha dicho) procurava imponerlos. El primer Maestro, y Lector, que tuvieron de Gramatica, fue Fr. Arnaldo de Bassacio, de Nacion Francès, y Doctissimo Varon, y gran Lengua Mexicana, con quien aprovecharon en sus principios tanto, que visto su aprovechamiento, por el buen Virrei Don Antonio de Mendoza (Padre verdadero de los Indios) diò Orden como se Edificase vn Colegio, en esta parte de Tlatelolco, donde los Religiosos de San Francisco, tienen Convento de la Vocacion del Glorioso Apostol Santiago (como en diversos lugares destes Libros se dice) para que el Guardian deste Convento, tuviese à su cargo la Administracion del Colegio, y no embaraçase este Estudio, à los Frailes del Convento Maior. El mismo Virrei Don Antonio, Edificò el Colegio à su costa, y le diò ciertas Estancias, y Haciendas, que

Tomo III.

tenia, para que con la Renta della, se sustentasen los Colegiales Indios, que avian de ser enseñados, y estos fuesen Niños de diez, à doce Años, Hijos de los Señores, ò Principales, de los Mayores Pueblos, ò Provincias de la Nueva-España, traiedo aqui dos, ò tres, de cada Cabecera, ò Pueblo Principal, porque todos participasen deste Beneficio. Esto se cumplió luego, así por ser Mandato del Virrei, como porque los Religiosos de los Conventos, ponian diligencia, en escoger, y nombrar en los Pueblos donde residian, los que les parecian mas habiles para ello: y compelian à sus Padres, à que los embiasen. Desta manera, se juntarian poco menos de cien Niños, ò Moçuelos, para el tiempo que les fue señalado. Esta Fundacion del Colegio de Santa Cruz, se hiço con mucha autoridad, porque se hiço solene Procecion, desde San Francisco desta Ciudad, donde se juntaron, el Virrei Don Antonio de Mendoza, y el Obispo de Mexico, Don Frai Juan Cumarraga, y el Obispo de Santo Domingo Don Sebastian Ramirez de Fuenleal, Presidente que avia sido desta Real Audiencia (como decimos, en el Libro del Gobierno de esta Tierra, que aun no era ido) y con ellos, toda la Ciudad. Predicaronse tres Sermones este Dia. El primero, Predicò el Doctor Cervantes, en San Francisco, antes que la Procecion saliese. El segundo, Fr. Alonso de Herrera, en este Convento de Santiago, al tiempo de la Misa. El tercero, Fr. Pedro de Ribera: todos tres Hombres mui Doctos, y de mucha Autoridad. Este vltimo, se Predicò en el Refectorio de los Frailes, deste dicho Convento, donde comieron aquellos Señores, à costa del buen Obispo Cumarraga.

Estos Niños Colegiales, fueron aquí Criados, y Doctrinados, con mucho cuidado. Comian todos juntos, como Frailes en su Refectorio (que lo ay mui bueno) su Dormitorio de Monjas, las Camas de vna parte, y de otra, sobre vnas Tarimas de Madera, por causa de la humedad, y la calle en medio; cada vno tenia su Fraçada, y Estera (ò Petate) que para Indios, es Cama de Señores, y cada vno su Cajuela, y Llave, para guardar sus Libros, y Ropilla. Toda la Noche avia Lumbre en el Dormitorio, y Guardas, que miravan por ellos, así para la quietud, y silencio, como para la honestidad. A prima noche, decian los Maestros de Nuestra Señora, y las demàs

P

Ho